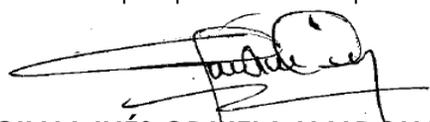


INFORME SECRETARIAL: Sesquilé, C/marca, 2 de noviembre de 2021; al Despacho de la señora Juez la presente comisión proveniente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Zipaquirá. Sírvase proveer.



GILMA INÉS ORJUELA MALDONADO
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA

Correo electrónico: jrmpalesquile@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 5 No. 5-14 Casa Santander – Cel: 3176454379

Doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO : DESPACHO COMISORIO 2021-00153
PROCESO : RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO 2017-00070
DEMANDANTE: GRUPO DE ENERGÍA BOGOTÁ S.A E.S.P.
DEMANDADO: COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO

En atención a lo dispuesto en el artículo 37 y siguientes del C.G.P, Auxíliese y cúmplase la comisión conferida por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Zipaquirá, a fin de llevar a cabo la diligencia de Lanzamiento y Restitución del inmueble ubicado en la Vereda San José km 8 costado occidental, vía Sesquilé Guatavita, con un área de 4.14 Has.

Para el efecto de la adelantar la diligencia comisionada se fija el día **quince (15) del mes de febrero de 2022, a la hora de las 10:00 de la mañana**

Se advierte que la diligencia se gestionará de forma presencial en atención a la naturaleza del asunto, por lo tanto, se requiere el cumplimiento estricto de protocolo de bioseguridad por los asistentes al juzgado, conforme a los reglamentos establecidos en los acuerdos PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020.

Cumplida la comisión devuélvase las diligencias al juzgado comitente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MARLYN PAOLA CABRERA RIVAS
JUEZ

Firmado Por:

**Marlyn Paola Cabrera Rivas
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sesquile - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7988e6e83b980043022cfafc17e1e96234e6c4e523e920ecb428df28aa77d37**

Documento generado en 12/11/2021 12:44:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>